

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE SETIEMBRE DE 2020, ADOPTA LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN:

13. (Exp. N° 191120-000079-20) - Visto: lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado y los informes de Sección Personal y de disponibilidad presupuestal favorable del Departamento de Contaduría, se resuelve:

1) Designar a Juliana Artola, C.I. 4.871.358-2, para ocupar un cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, 10 horas semanales, para el Instituto de Psicología de la Salud, con carácter interino, Llamado a Aspirante, a partir de la toma de posesión y no más allá del 30/11/20.

2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, por un período no mayor a seis meses con Iván Cornú, Emiliano Lembo, Chiara Di Fabio y Fernanda Ramos para el caso en que se registre la vacante del cargo provisto en el numeral 1).

3) Notificar a la interesada de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

4) Comunicar a los postulantes la presente resolución.

Financiación 1.2, UNFPA 2020, Llave presupuestal 1900822129. Distribuido N° 817/20.-

11 en 11